

Archivo

UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

-1983-

SESION ORDINARIA DEL H. CONSEJO SUPERIOR

Viernes 20 de Mayo de 1983

(Versión taquigráfica)

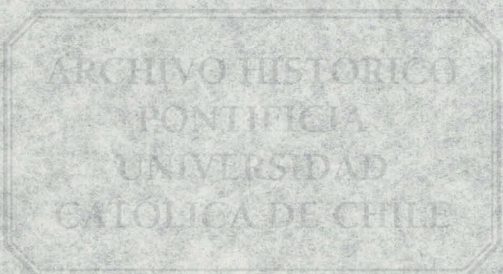
c.c. Sr. Rector

Sr. Secretario General

Sr. Secretario del H. Consejo.

(3)

p.r.c.



SESION DEL H CONSEJO SUPERIOR DE LA PONTIFICIA
UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

Viernes 20 de Mayo 1983

(Taquigráfica)

Hora: 9:50 a 11:45

El Señor Rector: ¡En nombre de Dios, se abre la Sesión!
 -Aprobación del Acta 5/83, del día viernes 29
de abril.

 -¿Observaciones al acta?

Dr. Levine: Sr. Rector, en el artículo 14, en el último
párrafo, tal vez sería mejor decir: "en cursos de doctorado A alumnos
provisionales" y nó " A LOS alumnos provisionales" ya que podría haber
algún malentendido.

Sr. Rector: - "Corresponderá asimismo al Comité de Postgrado
autorizar la inscripción en cursos de doctorado a alumnos provisionales"

 Ya. ¿No hay otra observación?

 -¡La damos por aprobada!

Monseñor Medina: - Varios señores consejeros me han hecho presente hoy
en la mañana su sorpresa ante informaciones de prensa que aparecen en
El Mercurio, atribuidas al Presbítero Mario Garfias (que no es Monseñor)
y que se presenta como Vicario de la Pastoral Universitaria (y que tampoco
es Vicario sino Delegado Episcopal). Los consejos que el Presbítero Garfias
le dá al Arzobispo, al nuevo arzobispo, son cosas de su exclusiva responsa-
bilidad. Nosotros no sabemos cuales son las medidas que va a tomar el
nuevo Arzobispo para el ejercicio de la Gran Cancillería, aquí, en el
ámbito de la Universidad. En todo caso yo procuraré, hoy día mismo,
hacerle llegar al señor Arzobispo los consejos del señor Garfias para
que los tome en cuenta y actúe en consecuencia.

Sr. Secretario General/. Aunque no venga demasiado al caso en la Cuenta,
quisiera aprovechar de agradecer a los señores decanos la preocupación
notable que hubo el día 11 de Mayo pasado por estar en la Universidad
preocupados de los alumnos y haberse mantenido la mayoría de ellos
en la parte en que hubo mas conflicto, que fué en el Campus Oriente,

en contacto con la Secretaría General, lo que permitió minimizar enormemente los problemas que podían haberse producido ese día (de hecho prácticamente en la Universidad no hubo grandes desórdenes dentro de su recinto) Por lo menos no hubo grandes daños materiales. Lo único que tuvimos que lamentar es que nos quebraron los vidrios del campus Oriente en la puerta de entrada; pero fué necesario -tal como habíamos conversado aquí- que salieran los profesores y los decanos y conversaran con los alumnos. Yo creo que todo eso indujo a que en medio de un ambiente tan especial como ése, se mantuviera, por lo menos, un notorio mayor respeto hacia los profesores de parte de los alumnos, en cualquier posición que estuvieran y, además, a que no se produjeran hechos más violentos.

(Pareciera, por informaciones que hemos podido recoger, que la gente que llegó en una actitud más violenta, fué de otras universidades, y gracias al alumnado de la universidad -particularmente la Federación de Estudiantes- pero también hay que decirlo, incluso de los que estaban en manifestaciones similares a los que venían a protestar, mantuvieron una conducta bastante más respetuosa de lo que había sido hasta ahora). Yo quería comentar esto porque creo que valió la pena el esfuerzo, al decir de los dirigentes de la Federación de Estudiantes que estuvieron al día siguiente conmigo. Ellos habían quedado también con la misma sensación, no sé si el Presidente de Feuc lo pueda corroborar, de que realmente para los alumnos fué un cambio de actitud importante de los profesores el ver que estaban ahí, preocupados de defender, junto con ellos, la universidad a objeto que no fuera utilizada para expresiones ajenas a ella.

Sr. Rector/. El mismo comentario lo hago extensivo al Decano de Ciencias Sociales y al Director de la Escuela de Psicología que tuvieron una destacada actuación ahí para controlar a estos jóvenes que estaban un poco alterados., y consiguiendo muy buen éxito en la gestión. Yo creo, como decía el Secretario General, que la participación de los académicos en estas situaciones es muy importante. Me tocó ver que hay una orientación de las personas responsables de la universidad para dirigir estas situaciones y controlarlas.

Sr. Vicerrector Académico/.

Muy breve, solamente para hacer notar los 2 libros que se les ha entregado hoy día a los miembros del Consejo: el Catálogo General (Período 83/84). Yo creo que por su peso, se va dando una cuenta de lo macizo del trabajo que se hace en la Universidad.

Quiero destacar que gracias al trabajo y a la eficiencia de Monseñor Medina, aparece en él, el Gran Canciller actual. Estando el libro en prensa, se retrasó solo 2 días, pudimos incorporar al Gran Canciller, cosa que es un mérito, repito, que debemos a Monseñor Medina.

Eso, por parte del Catálogo.

También se ha entregado la Revista Universitaria en la última versión. Quiero hacer notar que en ella hay varios artículos de ilustres miembros de este Consejo. Está el Decano Chuaqui, el Decano Gana; yah y hay una entrevista al decano don Jaime Martínez; también hay un artículo de una persona que nos acompaña en forma de decano subrogante, bastante delicado.

Quiero hacer notar que hoy día se hace la entrega oficial del lanzamiento de esta revista, oportunidad en que le hemos pedido a don Jaime Martínez, nos ayude, reflexionando sobre el sentido que tiene la Revista Universitaria a modo de presentación. A todos les habrá llegado la invitación. Es a continuación del consejo, en la Sala Pedro Lira. Eso es todo.

Sr. Vicerrector Económico:

Quisiera, señor Rector, comentar al Consejo dos puntos hoy día, uno sobre una publicación aparecida 2 días atrás en el Mercurio relacionado a cierta entrevista de prensa que habría tenido el Sr. Eugenio Cáceres, director encargado por el Ministerio de Educación respecto de esto de los Aportes Universitarios. Y lo menciono porque de la lectura de la transcripción que hacen los medios de comunicación (solamente conozco El Mercurio pero me informaron que en el resto era lo mismo), si una persona no es suficientemente entendida y no interpreta lo que ahí va, lamentablemente la información no es completa.

En primer lugar, dá la impresión, por el tiempo verbal que se usa, de que los montos envueltos en el encabezamiento parecerían como nuevos aportes, porque dice "El Estado aportará " 16 mil millones de pesos al Sistema Universitario".

La verdad es que esa cifra es la que el Estado aprobó en Noviembre del año pasado, cuando se aprobó la Ley de Presupuesto. Y de la cual hemos estado recibiendo algunos de los montos de las partidas que ahí se mencionan. Evidentemente, nosotros no caemos en ese error, pero imagínese una persona que no conoce absolutamente nada de esto puede, perfectamente bien, interpretarlo dentro de la dinámica que se produce en la Economía como una nueva asignación universitaria. Ahora, Uds. pensarán que a lo mejor es hilar demasiado fino, pero de todas maneras es conveniente hacer la mención.

También induce a equívoco el comentario que se hace respecto del Aporte Fiscal Indirecto y de los montos que las universidades reciben por este concepto, por cuanto no se hace mención de que, cuando se dice, por ej. de que la Universidad de Santiago matriculó 3.400 alumnos y que por lo tanto, recibe tal parte de aporte indirecto y que es el mas alto, no se hace mención de que esa cifra de los alumnos corresponde al promedio de los alumnos que entraron dentro de los 20 mil primeros, correspondiente al 81 y al 82 tal como lo dice la Legislación. Entonces, de la mera lectura, una persona que no sepa de este tipo de cosas dice: ¡claro! Entraron a la Universidad de Santiago 3.400 personas este año y por lo tanto recibieron tal aporte indirecto distorsionando totalmente de lo que es la realidad de lo que la Legislación quiere decir. Además de que esa cifra del alumnado y del monto que recibe cada una de las universidades, no es que induzca a equívocos pero así lo hemos visto internamente y en conversaciones formales, sobre todo con don Jorge, que estuvimos viendo este tipo de cosas, es incompleta, por cuanto, para un lector sería interesante saber de que si bien es cierto una cantidad de alumnos de acuerdo a todos los cálculos de la Ley motiva que una universidad en particular reciba una cierta cantidad de recursos, también sería interesante saber la base sobre la cual esos alumnos están bajo ese trato; vale decir, saber cuál es la admisión de la universidad correspondiente. Y en este caso, para ser exacto, cual es el total de la admisión del año 81 y del año 82, ponderada en la misma forma como se pondera la cifra de los

20 mil alumnos. De tal manera que lamentablemente la información es incompleta y hay errores en algunas cifras que se dan.

Y lo tercero que es erróneo -y esta es una cosa que nos ha sido difícil aclarar incluso a niveles de gobierno- es que se menciona que el Crédito Fiscal (la parte de recursos que el Estado le entrega a los alumnos para financiar su matrícula) se coloca como un Aporte del Estado, en circunstancias que no es un aporte en el sentido que no tiene devolución, que podría ser considerado como una partida de gastos dentro de los rubros del gobierno; el crédito fiscal es una inversión que está haciendo el gobierno; en una calidad que el otro día yo me la figuraba; es el estado en su rol de banquero; el estado como banco le está prestando a alumnos que estudian en la universidad una cierta cantidad de recursos. Así como decimos que el Estado tiene un rol empresario, en un sector muy particular en este caso que es el sector financiero, el está actuando como banco; y ese es un error bastante importante porque se abulta la cifra de aporte fiscal al sistema educacional. Esa partida debería estar en el presupuesto fiscal en el rubro de Inversiones del Estado ; así como se invierte en OO.PP. en establecimientos educacionales, etc. se está invirtiendo en préstamos a alumnos universitarios, en un préstamo a largo plazo.

Quería hacerles estos alcances, porque Uds. lo han visto, pero de todas maneras pueden hacerse comentarios respecto a esto. Y respecto al primer comentario que hice les advierto que, personalmente recibí un comentario en el sentido, diciendo de nuevo "Las universidades están recibiendo un aporte adicional" en circunstancia que el país se encuentra en situación difícil. Evidentemente es una persona que no está metida en esto, pero lo he recibido. O sea, que puede inducir a bastante equívoco. Nosotros lo estamos viendo y seguramente lo vamos a comentar en el Comité Directivo respecto a este tipo de informaciones en la prensa sobre el sistema de educación superior y cual va a ser nuestra actitud, digamos. Una actitud es no decir nada, la otra es enviar una carta al director y la otra actitud es tratar de entrar en un proceso de educación

con el objeto de que se tenga el conocimiento por parte de las personas, que tienen que transmitir esto a los medios de comunicación, el conocimiento adecuado.

/////.Segundo punto que quería tratar con el Consejo es el siguiente: tiene relación con la relación de la Universidad con el Banco Interamericano de Desarrollo.

Uds. saben de que la Universidad, en 2 oportunidades anteriores, ha recibido, después de haber postulado, un préstamo del B.I.D. que permitió básicamente toda la infraestructura que tenemos en San Joaquín. Desde hace bastante tiempo hemos estado en conversaciones con el Bid, con el objeto de estudiar la posibilidad de un nuevo préstamo para la U.C. Habíamos abandonado la idea por cuanto se nos había dicho en el Bid, (esto a nivel de 2 años atrás que tuvimos una reunión con el Secretario Gral.) Bid, de que el sector universitario no estaba dentro de las prioridades del banco para el destino de los fondos a los diferentes países. Sin embargo, a mediados del año pasado fuimos informados de que sí el banco estaba interesado en una línea que se llama de Desarrollo Científico y Tecnológico; y resulta ser que una buena parte está en manos de las universidades. De tal manera que eso motivó que empezáramos nuevas conversaciones con el Bid, tanto directamente o con personas que actúan como intermediarios para estos efectos nuestros.

En concreto, el Bid, efectivamente consideraba con buenos ojos esta posibilidad; lo único que, una de las restricciones que ponía era que el quería tratar con un conjunto de universidades y no con universidad en particular. Se armó ese subconjunto y en este momento está constituido por la U. de Chile, la Pontificia U.C. de Chile, la U.C. de Valpo., la U. de Concepción y la U. Austral. Y este subconjunto es el que ha estado conversando, a través de una Oficina Coordinadora, con el Bid.

Segundo punto, era que para efectos que el Bid considerara esta operación era necesario contar con la manifestación que este programa de desarrollo científico y tecnológico era prioritario para el Gobierno. De tal manera que se entró en contacto con las autoridades gubernamentales, por una parte a través del Ministerio de Hacienda y por

otra parte contactos con el Ministerio de Educación.

En concreto, respecto de esto, los 5 rectores de las universidades que mencioné, firmaron una carta que se preparó y que fué entregada al señor Ministro de Hacienda, previo conversaciones con representantes del Ministerio de Hacda. con el objeto de saber que la carta estaba encuadrada dentro de lo que el gobierno pensaba. Esa carta se entregó muy a tiempo, porque el mismo día el Presidente del Bid tenfa reunión con el señor Ministro de Hacienda. De tal manera que como concreción de este punto el gobierno manifestó de que este proyecto era prioritario para el país, lo cual significa de que en estos días se está preparando en el M. de Hcda. una carta en la cual esta manifestación verbal se hace escrita y que significa que el Gobierno le pide al Bid que envíe al país una Misión que ellos llaman de Orientación, con el objeto de que converse con las universidades respecto de las áreas sobre las cuales le interesaría que trabajara ese préstamo y ciertas ideas generales respecto de los proyectos; no hay que hacer nada en detalle porque es la Misión de Orientación la que conversando con las universidades, precisamente, como su nombre lo indica, nos va a indicar cual es el camino a seguir desde el punto de vista del Banco; qué áreas tienen más prioridad, con el objeto de que podamos armar el proyecto. Después, el proceso sigue adelante y posiblemente viene otra misión de avance y después viene una misión de evaluación y finalmente se aprueba el proyecto. Paralelamente con esto y ya debe estar por concretarse una entrevista de representantes de estas 5 universidades, pero desde el punto de vista académico ahora, ; por parte nuestra el señor Vicerrector Académico forma parte de ese grupo que conversará con la señorita Ministra de Educación a efectos de informarle por el lado de la parte educacional que realmente es lo sustantivo del proyecto, en lo que se va a usar este préstamo si es así concedido. De tal manera que hemos tomado todos los elementos del caso para que así prospere. Debo manifestarles que hemos trabajado muy coordinados, bastante bien, con el resto de las universidades; no es un trabajo rápido, por eso nunca había mencionado este tipo de situación aquí en el consejo porque todo eran cosas preparativas; muchos de ustedes tienen experiencia en este tipo de materia y sabrán lo que significa mover a un grupo de universidades, al aparataje estatal por otro lado y el aparataje internacional por el otro.

Es interesante, pero es lento. De tal manera que en esa etapa estamos.

Ahora, desde el punto de vista nuestro, básicamente lo que estamos pensando, y así lo hemos manifestado, al Banco Interamericano de Desarrollo, nosotros estaríamos interesados, para los efectos de este proyecto, en programas que tienen relación con las ciencias básicas y con ingeniería, agronomía, y también estamos considerando un capítulo para el área de medicina.

El monto que estamos proponiendo en las cartas, como parte para la Universidad Católica, es de US15.000.000.- (quince millones de dólares) que estarían llegando al país en un plazo de 3 a 4 años., de ser aprobado el préstamo. El préstamo tiene que ser aprobado este año, de tal manera que no es una cosa de mas largo plazo. La información que se nos ha dado en el Banco es que tiene que ser de este año, porque este año hay fondos para. A partir del año próximo los fondos que le corresponden al país, provenientes del Bid estarían comprometidos con otras obras de infraestructura y digamos, con represas, con un gran proyecto en esa área, que estaría tomando prácticamente todos los fondos que estarían disponibles.

Otro elemento que les podría mencionar respecto de esto es que de las conversaciones que hemos tenido con el gobierno, contamos, para estos efectos, con el aval del estado; sobre ese tema no habría problema, y la verdad que esto tiene una solución muy sencilla, como me lo dijeron en el M. de Hcda. Me dijo el Director del Presupuesto: no hay problemas con el aval del estado porque si en algun momento la universidad no aparece con los fondos para pagar la cuota, sencillamente se lo restamos de la remesa del mes. Como tienen bastante todavía por el lado del aporte fiscal directo, es un aval, digamos, prácticamente a costo C para el estado; pero es una manera de salir adelante. Si nó, sería una discusión eterna que no nos lleva a ningunpuerto.

Y el otro punto que es importante respecto de esto y para lo cual la misión de orientación del Bid va a ser muy importante para nosotros, es lo que se llama la contraparte. Las universidades, al recibir este tipo de préstamo del Bid, tienen que poner en la mesa, por otro lado, una cierta contraparte, que es un porcentaje de lo que reciben por el lado del Banco.

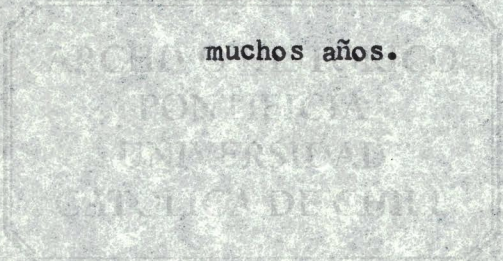
Para formar el total del proyecto. De tal manera que eso sí que es efectivo y así está en todas las declaraciones, en las cartas y conversaciones, el Estado, para estos efectos, no es contraparte. O sea, nosotros no recibimos recursos por parte del Estado. Y como en el caso particular de nuestra universidad nosotros tampoco tenemos recursos frescos como para decir, : usted me pone sobre la mesa un dólar, yo pongo medio dólar o un dólar por este otro lado, es interesante la Misión de Orientación porque tenemos que ver qué cosas de las que tenemos van a ser consideradas como contraparte. Por ej. hay una obra de infraestructura, que no está terminada, (el edificio 8) Una cosa interesante para nosotros es ver si ese edificio puede ser considerada como contraparte.

También es importante que se considere como contraparte, fondos que dentro de su rodaje normal la universidad ha destinado a estas áreas. Por ej. fondos que hemos destinado a Investigación, a equipamiento, a bibliotecas, en fin, no me quiero extender en la cosa, pero les advierto que esa es una materia que vamos a tener que conversar con la Misión de Orientación y de ahí la importancia que esta misión tiene y la importancia que también tiene quien la forme; o sea, quien venga del Banco a conversar con nosotros, tema sobre el cual Uds. comprenderán que también estamos preocupados.

De tal manera que esa es la situación al día de hoy. Mayores detalles no hay. Estamos en este espectro y en la medida que las cosas se vayan concretando le informaremos al consejo y después obviamente el señor Vicerrector Académico, en cuanto a lo sustantivo del proyecto verá la forma como vamos a ir trabajando.

Monseñor Medina: Quisiera hacer una pregunta al señor Vicerrector de Finanzas: el monto del endeudamiento en que estamos actualmente, entiendo que es de unos 1.200 millones de pesos.

V.R. Económico: - Como stock, como paquete total para ser pagado a través de muchos años.



Monseñor: Ah! Hasta el año dos mil, más o menos.

Sr. Rector: 2.008 %

Monseñor: Ahora, este préstamo, vendría a ser una cantidad de unos 1.200 millones de deuda más, que va a tener su servicio, con un tiempo de gracia y todo lo demás. Mi pregunta es si acaso este nivel de endeudamiento es prudente en los momentos actuales, sobre todo sabiendo la astuta mecánica que plantea el Director de Presupuesto, en que si sencillamente no cumplimos la Universidad se queda con su espléndido préstamo y todo lo demás, con todas las construcciones, pero se paró porque no llegó el aporte fiscal mensual. Me preocupa un poco la cosa.

V.R. Económico: ¡Correcto! Debo decirle, Monseñor, que es bueno que Ud. lo mencionó porque se me había olvidado las características del préstamo porque la tasa de interés debe estar en estos momentos alrededor del 10 o el 11% (la tasa de interés del Bid) Depende un poco de la tasa de interés internacional; pero aparte de eso este es un préstamo con 5 años de Gracia. Gracia significa que, durante ese tiempo la universidad va a pagar solamente los intereses. Y con un período de pago de alrededor de unos 15 a 20 años. (Normalmente los préstamos del Bid son a 20 años). Ahora, Ud. tiene razón en el sentido de que nosotros tenemos -frente a esta solicitud que estamos haciendo- también, no es cierto? que hacer todos los análisis en cuanto a cómo se ve la previsión futura de la universidad, para los efectos del pago. Yo diría ¿no es cierto? que la situación la cual estamos enfrentando estaría trabajando sobre la base de que no va a ser una situación permanente; o sea, nosotros estamos preocupados este año y el próximo por una situación que nos plantea uno de nuestros deudores, que no nos va a pagar; por otro lado estamos preocupados por una disminución del aporte fiscal, que también obedece a una situación de coyuntura mas larga de la que uno acostumbra a pensar; pero creemos que en algun momento, la situación se normalizará. Incluso, hemos pensado con don Jorge, que, posiblemente, aprovechando estos mismos análisis que hay que hacer, es una buena manera de hacer presente al gobierno que una serie de fondos que hemos dejado de percibir en algún momento debería volver la universidad a su nivel normal.

Otro tipo de respuesta en este momento no le tengo, lo único que le digo es que estamos conscientes de eso y esa es una de las restricciones que tenemos, porque en esto uno tiene que pasar 2 exámenes: uno, frente al gobierno; mostrar nuestro estado financiero, nuestras proyecciones, mostrando que somos capaces de servir el préstamo; ya sea porque pensamos que a futuro vamos a tener mas flujo permanente, ya sea porque mostramos que tenemos ciertos activos que nosotros pensamos en el futuro tienen cierto valor y pueden ser motivo de venta en el mercado en condiciones normales. No estoy pensando en el día de mañana, pero sí a 5, 6 o 7 años plazo activos que tiene la universidad volverán a tener un valor que permitan tener fondos, posiblemente para pagar esta inversión que estamos adelantando. El pensamiento de la rectoría es que esta es posiblemente la oportunidad más concreta de corto plazo que la universidad tiene para contar con fondos para su desarrollo. La gran preocupación que la rectoría tiene, es que ve en forma dramática como año a año, la universidad prácticamente subsiste en función de operación, pero que realmente no tiene fondos para el desarrollo de la universidad, para poder ir en algun grado manteniéndose al nivel de lo que significan los avances científicos y tecnológicos que se están observando en el mundo. Entonces, si bien es cierto nuestro recurso humano es muy bueno, pero no podemos negar que si seguimos en este paso esto se va a ir deteriorando, nuestra gente se puede ir cansando, pueden irse produciendo retiros o pueden irse produciendo una obsolescencia, incluso desde el punto de vista de recurso humano, y para eso necesitamos fondos para esto que hemos llamado el Desarrollo.

De tal manera que estamos en una disyuntiva. Por una parte, uno puede decir, pienso yo, o no hago nada, y eso implica por otro lado que nos vamos a ir deteriorando. O sea lo estamos mirando esto en una concepción de mediano y de largo plazo. Esto es independiente de ideas que tenemos y de otras formas, a través de las cuales creemos que la universidad tiene que obtener recursos adicionales para desarrollarse y para ir precisamente juntando fondos para hacer frente a estos préstamos futuros.

Pero la verdad es que el punto en el cual estamos en este momento no nos ofrece otras alternativas. Yo diría que el Bid es la posibilidad que tenemos de mantener y aumentar en un delta positivo nuestro nivel científico y tecnológico, si nó, no lo vemos ahora, pero yo digo que si no hacemos esto a 3 o 5 años esto va a ser otra universidad si es que no llegan fondos frescos para poder invertir en la actividad científica y tecnológica.

Rector/ Monseñor, referente a su inquietud de las deudas, en el balance editado de la Universidad, correspondiente al año 81 Ud. puede ver que habíamos pagado en deudas 869 millones de pesos, cuando el dólar estaba a \$39 pesos. En ese entonces eso equivalía mas o menos a 57% del total de la deuda; el que estemos ahora debiendo poco mas de mil millones es sencillamente por la cantidad de deuda que tenemos en dólares, por eso es que nuestra deuda ha aumentado en la moneda original; pero hemos estado año a año sirviendo la deuda de arriba de 120 millones anuales con recursos bastante magros que los que tenemos ahora. Yo le recuerdo, monseñor, que en un principio teníamos aquí apenas un 7% de ingresos propios, hoy en día la U.C. está sobre el 30 y tantos por ciento de ingresos propios, sin contabilizar aquellos fondos que administran directamente las Facultades (Fac. de C. Económicas, F. de Medicina, Ingeniería, Agronomía, y otras facultades que manejan buenas cantidades que no ingresan, digamos, a nuestro presupuesto), a nuestro Balance Gral) De manera que, en este sentido, yo la situación de la universidad la veo cada día más saneada y estas inversiones, a mi juicio, permiten a futuro una mayor capacidad de ingresar fondos. Por ej. todo lo que hemos invertido en Medicina, hoy día e_s_tamos nosotros recibiendo un aporte bastante grande que le permite a Medicina tener un tranco de desarrollo bastante fijo. Tanto por el Centro de Diagnóstico como por las mejoras que se han ido haciendo aquí, en el propio hospital, de manera que yo veo este aporte del Bid como un salvavidas a futuro, no un ancla que nos vaya a llevar a pique. Estuve hablando con el señor Ortiz Mena, me manifestó que estaba muy informado de que la Universidad cumplió con los dos contratos anteriores y que estamos sirviendo las deudas, así que, estamos entre la gente viables..! (risas)

Decano Larraín/ ¿El crédito éste sería para financiar proyectos o para obras?

¿O adquisición de elementos materiales?

VREconómico/ Básicamente, lo mas importante del proyecto NO son construcciones. O sea, el Bid no está prestando para infraestructura física.

Sra. Josefina/ ¿Porqué se decidió que las áreas que iban a entrar en el proyecto iban a ser Ingeniería, Medicina y Ciencias Básicas?

VRE/. Especificamente, el Bid nos manifestó que la línea que tiene para estos efectos es ésa línea. Están en el área de desarrollo científico y tecnológico y dentro de esa área que el Bid tiene para este tipo de préstamos calzan estas que yo he mencionado.

Lo que también estamos analizando en Rectoría, a propósito de esto, es precisamente, cómo poder aprovechar el hecho de que lleguen recursos para estas áreas con el objeto de ver de qué tipo de ordenamiento o canalización de recursos que tiene la U. que permitan por el otro lado, al mismo tiempo, colaborar o desarrollar a otros proyectos de otras áreas de la universidad. Pero, para lo que tenemos posibilidades de presentar solicitudes, ahora, es para esto.

Rector/ En todocaso, Josefina, esto nos libera fondos; cargamos al Bid otras cosas que nos permitan a nosotros disponer para otros fines.

///. Tengo que informar al Consejo que esta semana visité Talcahuano. El Club de Leones entregó dos importantes instrumentos (un tomatógrafo y un higrómetro) que representan un buen aporte para la Universidad Católica de Talcahuano. Visité la Sede y, como siempre, encontré algunas novedades. La visita que había hecho el Decano de Química fué bastante importante y recomiendo una vez mas que cada vez que uno de Uds. tenga oportunidad de viajar hacia el Sur aprovechen de visitar las sedes.

Ya Uds. deben haber recibido la invitación para la Fiesta Aniversario del Sagrado Corazón. Vamos a hacer primero la sesión de consejo; vamos a invitar a todos los directores de sedes e institutos y corporaciones y fundaciones anexas a la universidad. La idea es darle la bienvenida a monseñor Fresno y aprovechar de darle una rápida visión de lo que es la universidad., porque hay mucha gente que, sencillamente no sabe cuantas cosas tiene la universidad además de esta casa central, sus sedes en Santiago y las sedes en provincias. Es una empresa con muchas subsidiarias. Finalmente, también quiero informar que en estos últimos

días he firmado varios convenios (unos con la Cía. Chilena de Tabacos, otra con Soquimich &) para becas de postgrado. Creo que en este sentido tenemos que seguir buscando medios para financiar nuestros postgrados y relacionarnos con la industria; le manifesté yo al gerente general que estábamos a su disposición para buscar la manera de que nuestra importante fuente de ingresos, que fué el salitre, vuelva a serlo, tanto por la mejora de los procedimientos, la mejora de la calidad, y la obtención de otros productos que pueda contener el caliche, medios de transporte, etc. en que nosotros teníamos capacidad para asesorarlos en ese sentido. Creo que eso es todo lo que tengo que decirles, salvo recordarles que para la Fiesta del Sagrado Corazón van también invitaciones para los directores de unidades, para que vengan acá con un grupo de profesores, en general para que haya una buena asistencia a este acto que, además del Sagrado Corazón son los 95 años y la llegada de nuestro nuevo Gran Canciller.

T a b l a

Vamos a iniciar la Tabla empezando por el punto 2.

2.- Proyecto de Creación de Título del Profesor de Religión, para Educación Básica y Profesor de Religión de Talcahuano.

VRA/. Fundamentalmente, el proyecto que Uds. tienen en sus manos, consiste en uno que se propone colaborar al desarrollo de la enseñanza de la religión en la VIII región; esto es, tratar de desarrollar en nuestra sede de Talcahuano un proyecto que permita, a profesores ya titulados, de enseñanza básica y media, dotarlos de aquellos conocimientos en la especialidad de la religión, para poder hacer enseñanza de ésta en los niveles de enseñanza respectivos. Hace tiempo la U. ha estado desarrollando actividades en el ^{de} Catecismo, y entre los años 76/79, como señalan los antecedentes, ya se otorgó a través de un convenio de la Universidad y el Hogar Catequístico de la Sede de Talcahuano, el título de Catequista a 103 personas. De manera que se está haciendo algo en una zona que está extraordinariamente necesitada de esta actividad. La información que tengo es que en Talcahuano hay instrucción religiosa solamente para un 10% de los educandos. En parte, eso se debe a la falta de profesores que puedan dedicarse a esas materias.

El proyecto, por lo tanto, se ocupa fundamentalmente, de darle en el período que se señala, la formación fundamental en el área religiosa y teológica que les permita satisfacer debidamente los requisitos que son necesarios para enfrentar esta tarea. Desde un punto de vista de los recursos humanos aparentemente existirían ellos suficientes como para desarrollar la tarea de formación; y desde el punto de vista de los recursos materiales este proyecto, según se indica en una evaluación señalada en la página 7, es un proyecto que se podría llamar: rentable. El proyecto ha sido revisado por las instancias pertinentes y tiene los requerimientos de este tipo y pareciera entonces aconsejable su aprobación por el consejo que es lo que solicitamos en esta oportunidad.

Monseñor Medina/ Yo quisiera seguir con dos acotaciones: una, que este proyecto a seguido un camino un poco trabajoso, las primeras presentaciones no fueron generalmente satisfactorias; posteriormente se solicitaron adiciones; el programa se concretó en varios aspectos que al principio estaban un poco flojos o no suficientemente desarrollados. Creo que está planteado en forma razonable. El título que se daría sería Profesor/para Educación Básica, y Profesor de Religión para Educación Media, a personas que ya son profesores., de ésta o de otra universidad. De tal manera que los estudios hechos en la otra universidad no es que sean convalidados sino que son simplemente reconocidos y sobre la base de ese título nuestra universidad dá otro título. No es, por lo tanto, una mención sino que es un título que supone como base, mas o menos como sucede, guardando las proporciones como cuando una persona es licenciado en una universidad y hace un doctorado en otra. Una licenciatura que es reconocida sirve de base para un postgrado.

Naturalmente, los recursos docentes, no son del mismo nivel que los recursos docentes que hay en Santiago. Pero yo tengo la esperanza de que esto va a ir mejorando, porque los recursos docentes de la Fac. de Teología hace 20 o 25 años, no eran los que existen hoy día; hoy día son mejores, por lo tanto, hay que dejar que las cosas nazcan con un desarrollo suficiente aunque no sean plenamente satisfactorias para que vayan después planteándose.

Por lealtad, debo decir una cosa que no es este el momento de resolverla y que le tocará resolverla probablemente a otra persona.

Y es que figura aquí, como uno de los profesores, el padre Giovanni Carraro Baccini, que es uno de los autores del Catecismo "Ven y Verás".

Esto pudiera a alguna persona causarle alguna sorpresa, el es profesor de la sede nuestra y creo que esto se va a prestar a alguna dificultad que no me va a tocar a mí probablemente resolverla; la dificultad estriba en que hace unos pocos días hizo una conferencia allá en Talcahuano y la conferencia fué sumamente agresiva (fué a propósito del "Ven y Verás") en el orden ecuménico y provocó bastante desagrado en profesores &. De manera que hay aquí una cuestión pendiente que no está directamente relacionada con el proyecto, porque si una persona falla, bueno, se puede buscar otra., pero me parecía leal que Uds. supieran que esta dificultad existe.

Dr. Juan de Dios Vial: Dos aclaraciones señor Rector: ¿este programa cómo es dirigido? Aquí figura un grupo de profesores, pero el permiso de enseñar está radicado en la gran cancillería de la U. Católica. ¿Cuál es la relación entre esto y la situación en la Arquidiócesis?

Monseñor Medina/ De acuerdo con los estatutos de la universidad la misión canónica de enseñar la confiere el Gran Canciller y cuando se trata de las personas que trabajan en las diócesis se pide una recomendación o visto bueno del Obispo Diocesano, pero la concesión de la misión canónica la da la Gran Cancillería a no ser que el Gran Canciller delegara esa función en el Obispo Diocesano, pero eso está prohibido por el Presbítero Garfias de manera que no sucederá..

Dr. Vial: El asunto de la dirección del programa ¿cómo funciona esto? Ahí figura un grupo de profesores pero no figura que haya una dirección de programa o haya una estructura general para esto, yo no lo sé.

Monseñor Medina//. Yo tengo la impresión, pienso que la dirección de esto la va a tener el Centro Teológico de estudios pastorales que tiene la sede. El año pasado, de las distintas fórmulas que había en las distintas sedes para la atención de formación cristiana y de pastoral se unificaron bajo un esquema común que fueron los Centros de Estudio-Teológico Pastorales, que existen en Maule, Talcahuano y Temuco., y que son los que se hacen cargo de este tipo de cosas. Aquí no lo dice explícitamente pero lo doy por supuesto.

Vicerrector Académico/ Sí. Yo tengo la misma información. No sé qué rol vaya a cumplir el Departamento de Educación pero en todo caso está sujeto a la subdirección académica y a la misma Dirección de la sede por una parte y en la otra a la cancillería, con la misión canónica para los profesores que van a seguir.

Monseñor / Y la aprobación de los temarios y los contenidos de los ramos.

Decano de Teología: El problema podría existir en este sentido: de que no haya una demanda suficiente como para poder partir. Y me parece que es a base de matrículas como funciona. Y parte del supuesto de que puede haber 40 alumnos. Claro, hay una necesidad real pero no siempre las necesidades reales corresponden. Son captadas y no siempre hay gente que esté como dispuesta para asumir o suplir esa necesidad. Entonces, yo no sé, dado que el financiamiento depende de la matrícula, no sé hasta qué punto ese financiamiento va a estar tan seguro. Supongo que piensan en hacer cíclicos de ese currículum de tal manera que el primer semestre entran 25 o a lo mejor 40 y después al año siguiente aunque entre esa misma cantidad van a tener siempre los 40. Si lo piensan así sería mas factible, aunque únicamente el primer año tendrían una cantidad de alumnos inferior. Ese sería un problema de ver realmente si la necesidad es captada de tal manera que haya candidatos.

Y, segundo, hay un problema con la cantidad y sobre todo con la estabilidad de profesores, que lo tenemos también en la facultad, porque, en realidad, gente especializada en teología no es mucha y después tiene una gran movilidad, porque los superiores religiosos los trasladan de una parte a otra sin preguntar donde, mirando un poco las conveniencias de la propia congregación. Yo veo aquí, por ej. a Sotomayor, o sea, Rafael va a estudiar el año que viene, a Roma, va a esperar la licenciatura. Está aquí pero yo sé que no va a ser profesor. Entonces, eso es un problema que también, no sé, hasta qué punto se puede garantizar que el mínimo de profesores estén.

VR Académico/ Yo creo que, en realidad, lo que se está aprobando aquí, una vez más, es la creación del título ¿no? Y autorizando a la sede de Talcahuano a que lo confiera.

Ahora, respecto del profesorado, respecto de la situación económica, respecto, en fin, del currículum mismo, eso queda siempre sujeto a revisiones ulteriores, de manera que es probable (ocurre no solamente en programas específicos, ocurre aquí en Santiago la necesidad de estar permanentemente vigilando y verificando que efectivamente haya una realización una implementación de los proyectos que se aprueban en el consejo de acuerdo a la realidad de cada sede, o de cada unidad académica según el caso) Pareciera que el estudio que ellos han hecho de las necesidades -aquí se mencionan algunas- justificaría este programa que obviamente es un programa cíclico y que se da durante un período determinado. Yo no sería tan pesimista de los cambios de los profesores, porque así como se van también llegan; de modo que tengo la impresión de que las necesidades de recursos humanos existentes parecerían ser satisfactorias para el tipo de programa que se está tratando de desarrollar. Yo creo que la universidad debe hacer un esfuerzo en este caso; y yo creo que es muy importante el programa de que se trata, de la enseñanza de la religión. Repito, se trata de una zona en la que, virtualmente, no se enseña religión en los niveles escolares. Esos son los problemas de verdad de la iglesia, digamos. Y si hoy día, en esa zona hay poca práctica y observancia de la religión es cosa de proyectar lo que va a ser eso en 20 o 30 años más cuando las actuales generaciones lleguen a su edad adulta, que evidentemente no van a tener, la práctica de la religión va a ser una cuestión meramente cultural, no va a ser meramente un problema de fé. De manera así que yo creo en la importancia real de este proyecto. Todas las dificultades que anotaba Mons. Medina que han obligado a reforzar la aprobación de esto, pero me parece que la naturaleza del tema obliga a realizar un esfuerzo especial.

Dr. Levine: Yo entendí, señor Rector, en la Comisión que se están creando 2 títulos.

VRA/. Son 2 títulos separados.

Profesor de religión para la enseñanza básica y Profesor de religión para la Enseñanza Media.

Sr. Rector: ¿Daríamos la aprobación a esta proposición?

¿Nadie se opone? ¡Bien!

Pasamos al punto 1.

1.- Reestructuración de las menciones de licenciatura en arte. Creación de las nuevas menciones de dibujo y restauración.

VRA/ Nos acompaña el Director de la Escuela de Arte. Tal vez sería conveniente que él hiciera la presentación del proyecto. En resumen se trata de revisar las menciones que dá la Licenciatura de Arte que son 3: dibujo, ~~escultura~~ y grabado. De éstas, por razones de orden económico, se entraría a suspender una de ellas: la ~~escultura~~. El proyecto que se trae hoy día incorpora la creación de dos nuevas menciones: dibujo y restauración. Sobre los antecedentes y fundamentación le cedo la palabra al señor Director.

El señor Director de la Escuela de Arte: - Bueno, yo no voy a ampliar mucho mas allá de lo que está en esta presentación porque, la verdad, están bastante bien recogidas las ideas; pero creo que, en todo caso, sería conveniente centrarse en algunas ideas fundamentales. La Escuela, cuando estableció su plan curricular, desde su inicio y oficializado el año 77 existen las 3 menciones que indicaba el Vicerrector Académico: PINTURA, GRABADO Y ESCULTURA. Dos de ellas, pintura y grabado, se han mantenido durante el tiempo de gestión dentro de una normalidad de desarrollo y con alguna productividad final considerable. Diría, incluso, que la mención grabado, que fué con la que fuertemente partió la Escuela en sus planes curriculares, ahora está casi siendo sobrepasada por la mención PINTURA en cuanto a la optatividad de los alumnos y como consecuencia también final en cuanto a licenciados en aquella mención. El caso virtual de Escultura es un caso un poquito mas complicado. No es que nosotros al proponer esta suspensión transitoria de la mención escultura consideremos que no debe existir en la Escuela de Artes ni en el país; pero, la realidad es muy clara. Son muy pocos los graduados en escultura que ha tenido la Escuela. No son más allá de unos 5 o 6., en todos sus años de trabajo académico y desde hace

5 años no se ha graduado ninguno. Las razones son diversas y de hecho lo son, digamos, la dificultad de abordar una especialidad como ésa que conlleva una serie de necesidades que son diferentes, como es la de pintor, del grabado, como implementación, equipamiento, como espacios adecuados, la falta de profesores en cuanto a número que puedan abordar su especialidad, aspectos económicos en cuanto a la actividad del alumno; pero la realidad concreta es que en nuestra escuela, hace 5 años, no es que no egrese ninguno, como dice aquí. La verdad es que han egresado algunos, pero finalmente no se gradúan y lo cierto es que desde hace 5 años atrás, no se ha graduado ningún licenciado con mención en escultura. Esto fué largamente debatido en la escuela en un momento en que se estaba en un replanteamiento del currículum de la escuela que, a su vez, fué replanteado nuevamente cuando se le solicitó a la escuela de artes el estudio del ciclo básico tendiente a licenciatura y a pedagogía y en ese momento se tomaron algunas decisiones en cuanto a no solamente repensar las tres menciones existentes, sino pensar verdaderamente cuales deberían ser las menciones que la escuela debiera entregar.

Desde hace un tiempo largo, yo diría, casi coincidiendo con estos 5 años en que no se ha graduado nadie en escultura han ido surgiendo, por la vía de especialidad de pintura y de grabado, egresados que si bien es cierto han desarrollado su currículum por ese camino, finalmente su trabajo último para optar al grado lo han hecho dentro de una especialidad que sin existir, en cierta manera estaba naciendo, y que es la especialidad de DIBUJO. Su trabajo final lo han presentado en esa materia, concreto.

Así como hace 5 años, como digo, no hay graduados en Escultura, hace 5 años que han surgido graduados en PINTURA o GRABADO que en concreto se han graduado en torno a una disciplina del DIBUJO.

La Escuela cuenta con los elementos como para abordar éstos, no así en el caso de Escultura. Cuenta con los recursos docentes; cuenta medianamente con los recursos de espacio y equipamiento, por cuanto requiere mucho menos que una especialidad de escultura, y todo el desarrollo posterior en el campo laboral de muchos alumnos está siendo elegido en el campo, tanto del trabajo creativo puro, en el ámbito del dibujo como

les permite la formación que la escuela les dá de desarrollarse mas allá del campo creativo, puramente del dibujo sino que tambien en algunos aspectos laborales profesionales los cuales son en las mas de las veces preferidos licenciados de nuestra escuela que algunos otros que son expresamente graduados o titulados en escuelas especializadas. Me refiero específicamente al campo del diseño gráfico y al campo del diseño publicitario donde sitúan a los licenciados de arte de esta universidad, no son solamente bien acogidos sino que incluso son buscados

Ahora, respecto a la mención restauración, también soy coincidente con el planteamiento del currículum y de la estructura nueva del plan curricular ciclo básico conducente a licenciatura y a pedagogía, surgió una inquietud por algunas especializaciones que dos profesores concretamente en la escuela desarrollaron en este campo de la restauración fuera de Chile, coincidió con un plan en el cual está empeñada la Dirección de Museos, Archivos y Bibliotecas, concretamente a través de su centro nacional de restauración que parece ser que se pretende que se active bastante. El problema de la restauración es un problema grave que existe en el país. Hay datos que en su oportunidad se los entregué al Vicerrector y al Rector también que si nos referimos a la existencia de 120 y tantos museos en Chile, con un patrimonio artístico cercano al millón y medio de obras, de las cuales requiere el 40% de ellas una inmediata mantención, preservación y restauración y que esto está siendo hecho en forma bastante doméstica y artesanal las más de las veces, surge de la Dirección de Museos, paralelamente con la intención que nos impulsó a nosotros, de pensar en conducir una actividad académica en torno a esta especialidad, surge el deseo de abordar buenamente este problema. Es un problema no solamente a nivel nuestro sino que a nivel de institutos internacionales se está pensando con mucha preocupación. En Chile no existen restauradores en forma académica y seriamente formados. Creemos sinceramente que es en la universidad el lugar donde debieran formarse este tipo de especialistas. Y así fué que al proponer nuestro plan general, ciclo básico y terminal, aprovechamos de plantear el requerimiento de adicionar como plan curricular terminal post-ciclo básico, de esta Mención nueva de Restauración.

¿Cómo se abordaría esto? Los recursos los tenemos medianamente. Tenemos 2 profesores que se han especializado afuera, tenemos un curso general sobre aspectos globales de la restauración y estamos trabajando en un Taller Piloto que está directamente abocado a la intervención de obras, donde están trabajando desde luego estos dos profesores y algunos alumnos que están interesados en meterse en este problema. Aparte de eso, la Escuela ha hecho algunas acciones de intervención de obras en cuanto a su restauración, incluso de obras que pertenecen a la misma universidad; en este momento por encargo de la Vicerrectoría y del decano Larraín. Todo este plan concluiría en un ciclo terminal el año 1986, con una electividad tentativa el año 85, a nivel de tercer año de estudio. Por lo tanto, esperamos que, en este plazo, concluido el grupo ciclo básico que egresa este año estemos en condiciones, con los dos profesores que tenemos, y las personas que tratamos de formar en este período, podamos abordar esta especialización con un convenio, que está ya en estudio, con la Dirección Gral. de Archivos Museos y Bibliotecas, concretamente a través del Centro Nacional de Restauración, que aportaría lo que la universidad en este momento no tiene, que es básicamente: los equipos necesarios para trabajar, ; las obras que hay que intervenir; y todo el aparataje que ellos operan como dirección de Museos. Creo que este momento hay que aprovecharlo. Ahora, tengo muy claro que si esta universidad no lo aprovecha, lo va a aprovechar otra. Tanto es así que esto fué ofrecido tanto a la U. de Chile como a la Católica y como estábamos en un momento de revisión curricular aprovechamos inmediatamente el momento de interesar en forma muy directa al Centro Nacional de Restauración y está casi en vías de concluirse un Esquema General de Convenio para someterlo a consideración de los organismos correspondientes, para poder llevar a cabo este trabajo conjunto de las dos instituciones.

El señor Rector: ¡Ofrezco la palabra!

Decano Larraín: /. Quisiera hacer ver que estimo excelente la idea de la creación de esta Mención en Restauración, porque es una necesidad urgentísima en el país, sobre todo en algunos aspectos como imaginería y pintura.

Con respecto al Dibujo, me es profundamente simpático, simpatético, el plan de desarrollar el dibujo.

En cuanto a la suspensión de la Escultura yo pediría que se le agregara un adjetivo: que la suspensión pudiese ser temporal, momentánea, transitoria, provisoria, ocasional, breve, brevísima. Cualquiera de esos adjetivos.

Decano de Artes: Es temporal.

Dr. Levine//. ¿Se necesita un acuerdo del Consejo Superior para que una mención deje de funcionar temporalmente?

V.R.A./ N6. Si no se está suprimiendo. Lo que se está pidiendo es la creación de dos menciones nuevas. Eso es lo que se aprobaría.

Se está aprovechando de informar porque hay problemas de recursos económicos envueltos. El director lo ha mencionado de alguna manera. En el fondo para poder desarrollar la mención en escultura habría que efectuar tales inversiones que la universidad no está en condiciones de realizar. Mientras que para efectuar la Mención de dibujo, ésa no sería necesaria; y en el caso de la mención en restauración, aparte de los recursos propios hay el interés y el apoyo que está interesado en dar la Dirección de Bibliotecas Arch. y Museos. Yo quiero ratificar lo que ha dicho el director. Yo estuve hace pocos días con don Enrique Campos quien manifestó el más vivo interés porque esto se materializara a la brevedad posible. Están en realidad muy urgidos y por lo tanto creo es una oportunidad muy valiosa para la universidad asumirla ahora. Creo que hay mucha gente que podría aunarse en torno a este proyecto. Incluso todavía más, hay otras áreas de la universidad en donde se están haciendo esfuerzos aislados. En la Facultad de Filosofía y en el Depto. de Estética está el profesor Iveric que ha estado trabajando el tema, incluso la VRA. lo ha apoyado en la adquisición de ciertos equipos en la misma idea de colaborar en que estos equipos, son de la Universidad, puedan servir a los alumnos que estén trabajando aquí. También en la Fac. de Química hay personas que han estado trabajando en temas similares porque la restauración pasa por procesos de índole químico. De modo que un trabajo interdisciplinario sobre esta área parece no solamente ser algo viable sino interesante.

De modo que hay otros respaldos que en torno a esta mención se pueden crear y se pueden generar. De manera que yo creo que el punto vale la pena de aprobarlo favorablemente.

Director de Arte//.- Respecto a ese punto que Ud. cita, señor V.R. el proyecto que concretamente tiene el profesor Iveric se refiere a expertizaje de obras que es una labor previa y que alimenta este otro plan directo sobre la restauración; si bien es cierto que vamos a trabajar en este plan de restauración en convenio con la dirección de museos también vamos a tener que trabajar con otras unidades académicas de esta universidad, porque hay una serie de áreas y disciplinas que, de partida, no nos son propias y parecería inadecuado que nosotros entráramos a actuar como escuela de arte en un campo como el de la Química o de la Física.

Rector/ Bien. Alguna otra observación? ¿Estarían de acuerdo con aprobarlo?

- ¡Aprobado!

3.- Proyecto de Programa de Magister en especialidades médicas. Mención

en anestiosología de la Facultad de Medicina.-

Decano Casanegra: / El año pasado se aceptó la formación de postgrado en distintas especialidades en Medicina (Medicina interna, Cirugía, Obstetricia, Ginecología y Pediatría) Se aceptó esta formación y el estudio del programa dándoles el título de Magister y título de especialista en esas diversas especialidades. La universidad, con esto, dió un paso pionero en Chile certificando Especialistas en Medicina. Hasta que nuestra Universidad tomó esta decisión, cualquier persona podía y puede en el resto del país conferirse el título de especialista en cualquier especialidad desde el momento en que recibe el título de Médico Cirujano. Para nosotros significó ordenar los currículums, significó darle un programa muy estricto y significó darle algo que estamos reconociendo hace mas de 20 años. Pero el significado profundo de esto es que el resto de las universidades, la sociedad médica, el colegio médico, las sociedades científicas, están ahora absolutamente preocupados de cómo ponerse ellos al día y hacer algo similar, valioso y profundo, para que en nuestro país todos los que son especialistas sean especialistas.

Yo creo que sería un paso importante, sería un paso que es definitivo y sería un paso que está impulsando al resto del país, a hacer algo que todos los países tienen configurado hace muchos años.

Desde el punto de vista de la aceptación que tuvo frente a los médicos jóvenes las especialidades y postulaciones de este año a las que ya están aprobadas como Magister trajeron, yo diría, la selección de candidatos, de los mejores que hay en educación médica recibida para optar a las que ya están como magister e hizo que todas las otras especialidades tuvieran candidatos aún superiores a los que teníamos en años pasados. Con esto Uds. se dan cuenta que nuestra escuela de medicina, además de recibir los mejores estudiantes de educación secundaria, por lo menos por su Prueba de Aptitud Académica y su rendimiento en los colegios, está recibiendo en todos sus programas de especialización a los mejores médicos ya recibidos quienes optan a este tipo de formación. Tanto ha sido el impacto de esto -y yo quiero relatárselos porque quiero tomen el peso que esto tiene- que frente a la apertura de becas o de posibilidades de postgrados autofinanciadas, o sea en que el doctor con su título viene y sacrifica y obtiene recursos de distintos lugares que se tienen que expresar bastante bien en la solicitud, pero sin un costo para la universidad, ellos pueden optar a un programa de especialización y a un estudio profundo durante 3 años, dentro de la universidad. Esto había sido muy difícil de obtener hasta este momento en que esto se ha hecho muy evidente y no hablo de doctores de segunda o de tercera en sus rendimientos académicos o de sus antecedentes sino de gente que se ha graduado de otras universidades de las nuestras, de primera categoría, quienes han comprendido el significado profundo que tenemos. En esta oportunidad se presenta otra especialidad médica, la Especialidad de Anestesiología, -no voy a entrar en detalles está todo especificado acá- es un programa de 3 años, que está bastante bien especificado desde el punto de vista de la docencia, de la práctica y de los conocimientos que ellos obtienen, y que se presenta para obtener el grado de magister en la especialidad médica de anestesiología, y por lo tanto el título de especialista en anestesiología. Existe una experiencia en la formación de anestesistas con estas características, ya por lo menos 15 años dentro de nuestra Escuela de Medicina, que no hace mas que

configurar y dar un título a una actividad que ya está perfectamente configurada, con un programa probado y con un resultado conocido por la calidad de los que han recibido la formación en el pasado. Rector/. ¿Cuántos programas tenemos y cuántos programas faltarían para completar.

Dr. Pablo Casanegra: Tenemos 4 aprobados, este sería el quinto y yo le diría, rector, que ¿podrán ser 15? que serán estudiados este año y en forma muy seria y muy profunda, porque estamos teniendo experiencia hace muchos años en muchas otras especialidades con un nivel de formación y de conocimiento y preparación y de exigencia similares a los que se han aprobado en el pasado.

Rector/ Esto ha abierto los ojos a otras escuelas para hacer lo mismo?

Dr. Casanegra: Sí. No solo los ha abierto sino que la Universidad de Chile aprobó hace pocos meses atrás, un grado de magister en ciencias médicas un poco distinto de los nuestros, pero yo diría que, desencadenado por la necesidad de no quedar atrás en esta idea.

Dr. Vial/. Yo creo que es muy importante, señor Rector, el que nosotros lleguemos a contar luego, dentro de un plazo razonable, con un número suficiente, una masa suficiente de programas de postgrado en ciencias médicas. De hecho, es lo que se hace en el Hospital, entrenar a nivel de postgrado; no estamos haciendo una cosa esencialmente distinta de la que se está analizando; pero así, si tenemos una masa crítica, evitamos el riesgo que siempre hay: de que en la otorgación de títulos de especialistas se empiecen a introducir instancias ajenas a la universidad. Siempre es peligroso en el caso de las ciencias médicas porque rondan servicios estatales de salud, Colegio Médico, y otra cantidad de instituciones, seguramente muy respetables dentro de su esfera propia de acción si es que la tienen, pero que no tienen mucha competencia en asuntos de docencia. Asociaciones profesionales que a veces nopersiguen directamente el interés público sino más bien el interés de los afiliados, & De modo que, mantener el derecho de la universidad a dar la especialidad es fundamental y la única manera de ganar ese derecho es tener el número grande de títulos en función.

Decano Barriga: Me refiero a la misma consulta que hizo el señor rector: si en este consejo van a llegar 15 programas más a futuro. Yo me imagino que si no hay más presentaciones es porque se está tratando de reestructurar bien, para que coincidan esos programas con un nivel de postgrado no sería de la profundidad de que hablaba el señor decano de Medicina. Pero ¿no sería posible proyectar en un futuro mediano por ejemplo, cuales serían las especialidades que podrían otorgársele al grado de magister? y que recursos necesitaría y cuales serían las pretensiones? Un poco como para ver el panorama futuro. No que vayan surgiendo así, casi en forma espontánea en el transcurso de los años. Porque me imagino que la escuela de medicina tiene ya sus especialidades bastante bien determinadas ¿no es cierto?

Dr. Casanegra: Bueno, yo tendría que hacer un comentario un poco más general: la Escuela de Medicina tiene numerosos programas en marcha hace muchos años, en otras especialidades que no hemos presentado. Pero es bueno traer al recuerdo de que numerosas actividades que ejerce la escuela de medicina en la docencia de postgrado no ocurren en recintos de la escuela de medicina ni de la universidad. Hasta este momento, hemos tratado de aprobar los programas que mayormente están controlados por nosotros y que ocurren en una parte importante en recintos nuestros. Desgraciadamente y hasta este momento, no hemos podido contar con un hospital clínico universitario completo que pueda albergar toda la docencia y toda la investigación en nuestra escuela de medicina; es un anhelo, es una necesidad. Yo dificulto que haya otra facultad que sea más incompleta que la nuestra. Aprovecho la oportunidad que me dan hoy día... (risas); pero realmente estamos en un programa de incorporar el mayor número, como decía el profesor Vial, porque creemos que es una manera de estabilizar la otorgación del título de postgrado en Medicina. La dificultad mayor no está en qué pasa de aquí adelante, sino qué pasa con los 10 mil médicos que ya están ejerciendo, que tienen su título y que se han autoconferido el título de A. B. o C. o D. de acuerdo con estudios o no, de acuerdo con necesidades económicas, o de acuerdo con el barrio donde viven o de acuerdo con lo que les parece, por último. Creo que va a ser muy difícil blanquear la situación de los 10 mil médicos que están ejerciendo en las distintas especiali-

dades, por obra de la o de las universidades. Yo no veo estas comisiones analizando 10 mil antecedentes, tomando exámenes y poniendo al día. Y creo ahí, Juan de Dios, que va a tener que haber alguna instancia hacia atrás que analice en cierta forma o que confiera o dé un título relativo para que no haya una diferencia tan notoria en el ejercicio de la profesión.

Hacia adelante a mí me parece que las universidades deben tener el control absoluto.

Dr. Vial/. Eso es peligroso, yo creo que corren el riesgo. Si son mejor entrenados, a la larga se van a imponer. Nadie va a ir a ver a un neurólogo por su título sino por su competencia, para dar un ejemplo. Bueno, va a haber un período de 5, 6, 7 años, en que se van a ir imponiendo estos títulos por peso. Si metemos en estas cosas a los amigos que conocemos de otros ámbitos de la vida, de ahí no los sacamos nunca. Nunca, jamás.

Secretario General: El problema que se está tocando ahora se trató cuando se crearon los programas que inicialmente venían planteados por la facultad de Medicina, como programas de especialidades simplemente. Lo que ocurrió es que con el cambio de legislación el año pasado, que otorgó una autonomía plena a las universidades, por lo menos a las tradicionales, para otorgar sus títulos, dentro de los cuales la U.C. obtuvo la autonomía para otorgar el de Médico Cirujano, pensamos que lo más lógico era aprovechar justamente de otorgar en virtud de esa misma autonomía un grado académico, como es el magister, que acreditara la especialidad médica que da esta universidad. ¿Porqué? Porque las universidades sí tienen el monopolio de los grados académicos, no tienen el monopolio de los títulos profesionales. Por eso que esto terminó siendo un magister sin perjuicio además de otorgar un título profesional de especialista; no pretendiendo quitarle a otras instancias, como decía el Dr. Vial la posibilidad incluso de dar en el futuro cursos de especialidad a las sociedades médicas o cualquiera otra institución, pero esos tendrán que competir frente al público, en el mercado, con el prestigio que tiene la universidad católica concretamente y las demás universidades también que está otorgando un grado académico de magister que acredite esa especialidad; entonces será en definitiva la iniciativa que en ese momento que se conversó con la facultad, será el público el que juzgue a quien, que certificación de especialidad le merezca más respeto.

Un magister otorgado por la Universidad Católica o un curso dado por cualquier otra. O sea, con esto la universidad no pretende monopolizar, lo que sí tiene el monopolio por la ley de que nadie mas va a poder acreditar la especialidad de un médico mediante un grado académico; podrá acreditarlo mediante un certificado o por último por un título profesional porque los títulos profesionales no están monopolizados por las universidades pero un grado académico sí que está monopolizado. Esa es la intención y yo creo que el efecto se logró el año pasado lanzando esos primeros cuatro magisters. La prueba está en que aunque la opinión de la U.C. parece no era compartida por otras, hoy día están siguiendo el mismo camino.

Dr. Chuaqui/. Yo no estuve cuando se discutieron estos programas el año pasado y no me parece ninguna duda el programa mismo, pero me llama la atención un aspecto de la forma de presentación. Tiene el programa unos ejercicios aritméticos muy complicados, para calcular el nivel académico de los estudios. La formación de un especialista médico tiene un carácter muy diferente del resto de la formación de magister en la universidad y es natural que así sea y yo creo que hay que reconocerlo en forma directa sin preocuparse tanto de hacer estos cálculos aritméticos que, a lo mejor ~~no~~ tiene utilidad para la Facultad de medicina hacerlo ; si tiene utilidad a lo mejor sería conveniente hacerlo, pero si no la tiene creo que el consejo no debería forzar a la facultad a hacer estos cálculos para aprobar el proyecto.

Dr. Casanegra: La facultad no necesita hacer complejos cálculos aritméticos, al contrario, se sentiría muy liberada de poder presentar un proyecto de formación de postgrado en una forma distinta. Ha sido debido a ciertas reglamentaciones vigentes cuya profundidad yo no he comprendido absolutamente.

VR Académico/ Bueno, yo me explico las dificultades del Dr. Chuaqui digamos por los problemas matemáticos, porque él es médico, en realidad., pero la verdad es que esto refleja efectivamente la reglamentación que este consejo en su tiempo ha aprobado y por lo tanto nosotros, como fieles ejecutores de lo que el consejo aprueba nos encargamos de aplicar en la forma lo mas rigurosa posible de manera que efectivamente se cumplan las cosas.

Sobre todo en este caso porque había que tratar de transformar o de ver si efectivamente si ciertas actividades que se realizan durante este largo período tienen aquel contenido académico que es el propio de un programa de postgrado; eso es lo que se hizo y eso se transforma tal vez en una ecuación y factores y en una cosa específica muy rara que en definitiva por eso ocultan una parte de la realidad, pero no tratan de disminuirla ni de minimizarla; simplemente, tratan de expresarla en términos compatibles con la reglamentación de manera que no se pudiera decir que efectivamente, como de repente mas de alguno lo pensó al analizar estos programas, que no correspondían a los programas de postgrado sino que eran postítulos y esa disquisición y ese ejercicio matemático, que no es muy difícil, en último término, permitió demostrar incluso en esa perspectiva que también se cumplieran los requisitos. De manera que el punto no es tan complicado. Aprovecho para referirme a la inquietud que planteaba el Dr. Barriga:

:yo no creo que sea necesario tener una programación tan planificada de los próximos grados, porque en definitiva lo que estamos haciendo es que la facultad, dentro de los programas que hace en este nivel se siente como para dar el paso adelante alrededor de uno, o dos o N nuevos programas entonces se empieza a trabajar sobre esa base (la VRA. le da el respaldo necesario) y se ve como se puede materializar y posteriormente se trae acá, digamos. Yo no creo que haya un desorden en esto ni mucho menos sino que hay un orden que se va determinando en la medida que las posibilidades de la Facultad lo estiman adecuado. A mí me parece que esto es una maduración que se va produciendo en forma muy positivo y creo que es mejor tener una cosa que se vaya produciendo de esta manera a tener un plan que diga: tenemos 15 programas que vamos a desarrollar, 3 este año, 2 el próximo, 4 el subsiguiente y así hasta cumplir el plan. Porque en realidad eso va a depender de otros factores que son imponderables al momento de hacer el plan de manera que no es necesario; yo creo que el cuadro de lo que se va a hacer en la facultad está claramente determinado por lo que ya se viene haciendo desde hace años en el área de las especialidades; tal vez esa información se refiriera bien podría la facultad darla de qué es lo que está haciendo en el año, de manera que cuando se traigan los proyectos sucesivos no se produzcan inquietudes si ese es un proyecto inven-

tado, si es un proyecto cómodo. Pero la verdad es que el esquema no refleja más que la madurez de cada uno de los programas de ir definitivamente aprobándolos en la medida que vayan llegando.

D. Barrig/ Yo lo decía no en el sentido que Ud. lo estaba tomando sino que al revés, que quizá nuestra F. de Medicina sabe muy bien qué campos puede abordar en el futuro mediato. A lo mejor le serán vedados por el monto de recursos que demanda. Entonces más que traer de vez en cuando un proyecto yo diría que sería mejor una visión del proyecto y de qué piensa hacer. Porque me imagino que la U. de Chile también estará pensando lo mismo. Entonces, a lo mejor, es conveniente consolidar algunas áreas muy bien para que la UC sea la que marque el rumbo más que a pensar que en el futuro vamos a tener 15 especialidades. La idea era al revés: concentrarse más en algunas áreas que a lo mejor sería bueno que este mismo consejo conociera.

Rector: ¿Alguna otra observación?

Lo daríamos por aprobado. ¡Aprobado!

INCIDENTES

Dr. Levine: Yo, desgraciadamente, quería referirme a algo que me pareció poco adecuado en el Catálogo que acabo de leer. Cuando se habla de los académicos (págs. 51 y 52) se habla de 'profesor instructor y profesor ayudante' Un error!

V.R.A./ No es el único que va a encontrar en 362 página, doctor.

Sra. Josefina: Está muy bonito, todavía no he visto errores. Era con respecto a las cifras de titulación que dió el Consejo de Rectores de las universidades y que hoy apareció una respuesta de la Universidad. Me llamó la atención, en Talcahuano, cuando revisé cifras sobre titulación la del 82, de todas las univ. chilenas, porque era de 16 mil alumnos, en cambio en el 81 era de 20 mil. O sea bajaron en 4 mil los titulados. Lo encontré muy raro porque se había visto una cifra que había ido progresivamente aumentando. Miré un poco más detalladamente y por lo que respecta a nuestra universidad había visto que había errores, lo había conversado con Vicerrectoría; ~~Me~~ Pero, yo creo que hay más errores que esos en el Catálogo que ha hecho el Consejo de Rectores y el hecho ese, por ej. que las univ. chilenas hayan bajado en 4 mil el número de titulados, pareciera poder ser interpretado como grave,

cuando responde a errores, puesto que si en nuestra propia universidad, si la cifra es 1196 y aparecen 1.000 realmente yo calculo lo que pasa con las otras universidades y me dá la impresión que la cifra global está también equivocada. ¿Qué pienso yo? Creo que es muy importante estas cifras que da el Consejo de Rectores, son tanto, que a lo mejor deberían mandar a las universidades, cuando ya está para ser publicado el catálogo, para una última revisión definitiva; porque también hay toda una diferencia de vocabulario de post-títulos, de post-grados, que de repente aparecen los post-títulos, pero después ya no aparecen las mismas cifras de la universidad, que creo es importante.

V.R.A/. Al respecto, la verdad es que omití referirme al punto y creo que vale la pena hacerlo. Efectivamente la información que apareció en días pasados referida a nuestra universidad es información equivocada, pero en este caso no podemos responsabilizar ni al Mercurio ni al consejo de Rectores. El error emanó de nosotros. Desgraciadamente, en la revisión se nos fué. Esto fué enviado el último día antes de vacaciones. Hubo una confusión de columnas al final. En la columna de Matrícula total de las sedes se puso la de la Admisión del Año y en la columna de la Admisión se puso la de la Matrícula Total., para las sedes. La información de Santiago estaba bien. Y eso dió que la admisión del año 82 apareciera como de 6.000 y no de 3.400 como efectivamente fué. Por otra parte, a ese minuto no teníamos la información de los titulados de las sedes, de manera que la información de que en nuestra Universidad solamente se habían titulado poco más de 1.000 y no 1.696, o algo así, se debía fundamentalmente a que no alcanzamos a enviar la información oportunamente porque aquí internamente no la habíamos procesado. Ese error lo hemos corregido y eso lo verán Uds. en la entrevista que le hicieron a Erika Hummel que hablando sobre el problema de la deserción real que existe en las universidades chilenas se refiere específicamente al caso de nuestra universidad señalando que el estudio último que tenemos, de la deserción que se produce por la admisión del año 76, alcanza al 39,4 de los egresados (no tenemos la información de cuantos de éstos se titularon) lo que cambia definitivamente la impresión y a eso se le agrega las cifras reales. Entonces se dá que no fueron 6 mil y tantos contra mil

y tantos sino que 3.400 contra 1.696 las cifras del año 82.

Ahora, respecto de esta idea de reenviar a las universidades esta información, bueno, la verdad es que es un formulario que se envía por las universidades (lo llenan ellas) y el consejo de rectores, yo soy muy crítico con él, creo en este caso no deberíamos serlo, pues lo único que hace recopilar la distinta información sobre la base del formulario común para todas. Las universidades deben cuidar de llenar bien el formulario y esa es la lección que hemos aprendido. Alguna vez también nos equivocamos. Pienso que la información habría que estudiarla debidamente para ver el fenómeno que Ud. señala. Yo lo encuentro bastante delicado. Efectivamente, si de 20 mil pasamos a 16 mil hay que ver si acaso los fenomenos eran pasajeros, si los 20 mil eran mucha regularización. No sé. Hay que ver un estudio mas completo y valdría la pena hacerlo.

Sra. Josefina/. En las cifras de este año no eran de regularización y tampoco entraron las otras universidades, la gente se tituló de todas maneras, pero tambien creo que es un error lo de la U. de Chile porque yo no creo que realmente tenga una matrícula de 4 mil y una titulación casi de 4 mil.

Rector/ No eso es matrícula de ahora, pero el número de egresados corresponde a los 40 mil que tenían antes.

Sra. Josefina: Me da la impresión que los matriculados son a la U. de Chile y los tituladosera a lo que era antes la U. de Chile.

VRA/ La U. de Chile dió una información teóricamente imposible, es inverosímil que hayan hecho una cosa tan simple como decir: comparemos ingresados en el año con titulados en el año y ahí sabemos cuanta es la deserción. En realidad es grosero lo que hicieron desde un punto de vista metodologico. Quisimos de alguna manera hacerlo ver pero como estábamos rectificando lo nuestro no fuimos especialmente efusivos en el punto, pero en realidad la afirmación es inverosímil. Porque la explicación en el caso de la U. de Chile es muy obvia para el que tiene alguna información. La admisión que reflejan los 12 mil egresados probablemente debe ser

del orden de 8 o 9 mil de manera que está dentro de las cifras promedio y obviamente habría cambiado a lo mejor el cuadro total de la información.

Monseñor Medina/ Pero en todo caso yo quiero agregar que el Consejo de Rectores no es un modelo de procesamiento de datos; nos llegó un catálogo que es útil porque trae una cantidad de datos y en la UC. a pesar de que oportunamente se le envió los nuevos estatutos y todo lo demás, aparece el Claustro Universitario como uno de los organismos de la universidad; y esto se le había mandado ya el año pasado la información de que eso no era así. Sigue repitiéndolo igual. ¡Paciencia!
Rector: ¿Algún otro tema de Incidentes?

//. Aprovecho de informarles que ayer estuve visitando las obras de remodelación del teatro de la Universidad. Ya está terminado así que en 3 semanas más inauguramos la obra Becket y el teatro queda con 2 salas. Los cambios de ambiente interno son bastante interesantes. Ha cambiado mucho y el ambiente es muy grato. Quedan dos salas chicas y muy bien acondicionadas. El 16 o el 15 se inicia.

Monseñor Medina/ Hay una información también que se me olvidó darla al principio: el día 16 viene a Santiago por dos días el Padre Di Robazenda, que es el Secretario de la Pontificia Academia de las Ciencias, de la cual es miembro el Profesor Croxato. El Padre Robazenda es un hombre muy calificado y que ha sido encargado por el Santo Padre de la revisión del Proceso de Galileo. El ha ofrecido dos conferencias. Una sobre Copérnico y Galileo y la otra sobre la Evolución ante la Fé Cristiana. Se aceptaron evidentemente las dos conferencias y serán el día 16 y 17. El padre Robazenda no habla castellano, habla italiano y francés, así que se está estudiando si se hacen las conferencias o en italiano o en francés, o si hay recursos como hacer traducción simultánea. Que no es tan fácil hacer traducción en materia teológica porque habitualmente los traductores simultáneos están habituados a los temas políticos y económicos y cuando entran al vocabulario teológico se pierden un poco.

Vamos a ver como se arregla el asunto. Eso sería el 16 y 17.

//. Pasado mañana es la Fiesta de Pentecostés y por eso quiero leer del Evangelio de San Juan, en el Capítulo XVI el discurso de Jesús en la Última Cena.- (Leyó).

Se levantó la sesión siendo las 11.45.

prc/.

